



RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN INICIAL

Abejaruco australiano (*Merops ornatus*) LC © Kira Mileham.



RED ESPECIALISTA DE CONSERVACIÓN

1 IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES

- ¿A qué especie pertenece cada individuo confiscado?
- ¿Require de la identificación por un especialista?
- ¿Cuál es su distribución?
- ¿Existe en el país de confiscación?
- ¿Es el país de confiscación parte de la distribución original de la especie?
- ¿Han sido consultadas todas las autoridades pertinentes, p. ej. de cuarentena?
- ¿Existe un plan de acción de conservación para las especies?

2 SITUACIÓN DE CONSERVACIÓN SEGÚN UICN Y PRIORIDADES

- ¿Está clasificada como «Especie Amenazada» en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (es decir, está clasificada como Vulnerable, En Peligro o En Peligro Crítico)? Ver: www.iucnredlist.org
- ¿Cuáles son las acciones de conservación requeridas para tales especies según las Listas Rojas de UICN?
- Si no está en la Lista Roja de UICN o está clasificada como No Evaluada (NE) o Datos Insuficientes (DD), solicite asesoramiento de la Comisión para la Supervivencia de Especies (SSC) de UICN.
- Pertenece el individuo a una especie de importancia para la conservación nacional en función de una Lista Roja Nacional u otra lista nacional de conservación?

3 CHEQUEOS SANITARIOS

- ¿Se ha realizado un análisis sanitario en concordancia con el Manual de Procedimientos para el Análisis de Riesgo de Enfermedades de la Vida Silvestre de la OIE-UICN?
- ¿Es «apto»? Se considera que un individuo está «apto» si se ha sometido a un control veterinario y cuarentena exhaustivos y no muestra signos de enfermedades infecciosas o discapacidades que le afectarían para sobrevivir de manera independiente
- Si es «no apto», ¿se puede lograr que el individuo se «ajuste» a través de algún tratamiento? ¿Están las instalaciones / recursos disponibles para el tratamiento requerido?
- ¿Se requiere una eutanasia inmediata para evitar más sufrimiento?: Requiere evaluación de experto veterinario

¿Es apto?

No

Si

¿Puede recuperar su salud y aptitud de tal forma que tenga (1) una posibilidad razonable de sobrevivir en estado silvestre y (2) no introducirá alguna enfermedad en cualquier población silvestre?

No

Transferencia al centro de retención inmediata que cuente con instalaciones adecuadas para garantizar el bienestar y la sobrevivencia de los individuos

EUTANASIA
Consulte Lineamientos, p.ej. AVMA

4 ADECUACIÓN PARA SOBREVIVIR

- ¿Ha sido el individuo extraído de su habitat silvestre natural?
- ¿Es el individuo nacido en cautiverio o propagado artificialmente?
- ¿Es de una especie que dispone de algún programa de cría para la conservación?
- De ser así, ¿puede el individuo hacer una contribución al programa?

5 RAZÓN PARA LA CONFISCACIÓN

- ¿Pertenece el individuo a una especie que puede ser legalmente comercializada?
- Si fuese positivo, ¿se han seguido los procedimientos correctos para el comercio, tráfico o tenencia?
- ¿Es previsible que los procedimientos adecuados y los procesos administrativos formales se cumplan en el corto plazo?
- Si fuese positivo, ¿cuándo se cumplirían?

6 PAÍS DE ORIGEN Y ARRIBO

- ¿Cuál es la localidad de la que fue extraído el individuo de su habitat silvestre? ¿Qué país, qué área?
- Si fuese «desconocida», ¿se puede identificar la localidad?
- ¿Es el país de origen signatario de alguno de las siguientes convenios internacionales: Convenio sobre la Diversidad Biológica; Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios (ABSCH); Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA)?
- ¿Es el país dónde fue embarcado el individuo su mismo país de origen?
- ¿Está el país, dónde fue embarcado el individuo, interesado en manejar al individuo confiscado?
- ¿Existe preocupación sobre el bienestar del individuo, en caso de que fuese repatriado?

Tortuga del bosque de Sulawesi (*Leucocephalon yuwonoi*) CR © Craig Stanford.